

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintisiete de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1605
Radicado:	760013110701-2015-00208-00
Proceso:	SUCESION TESTADA
Demandante:	JUAN JACOBO MUÑOZ ZEIGEN – MARIA PATRICIA MUÑOZ MARTINEZ COMO CURADORA LEGITIMA DE SAMUEL MUÑOZ ZEIGEN
Causante:	CATHERINE ZEIGEN PINO – JAIME ALBERTO MUÑOZ MARTINEZ
Tema y subtemas:	AUTO CORRE TRASLADO SUSTENTACION RECURSO DE APELACION DE AUTO

Teniendo en cuenta el escrito que antecede se dispondrá a CORRER traslado a la parte demandante del escrito de sustentación del recurso de apelación promovido por el apoderado judicial del señor DIEGO VICTORIA VALENCIA en contra del auto 1322 del 22 de junio de 2021, por el término de tres (3) días, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el numeral 3 del Art.322 del C.G.P.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado 012 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

RADICADO 2019-00515

Código de verificación:

**166a7264bdf2147825af757d4cfcf7fe4e4bf724104661ef2064071834676
9ac**

Documento generado en 27/07/2021 10:35:31 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**